

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110					
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117626102134							
Espacio reservado para la DIAN											
				(415)7707212489984(8020) 000111762610213 4							
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 830022427		6.DV. 7	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
	11. Razón social FUNDACION DE PROTECCION Y FOMENTO DE LA EDUCACION										
Corrección		25. Cód.		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos			
Dato 33. Total costos y gastos de nómina 52,511,000		34. Aportes al sistema de seguridad social 8,250,000		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 2,546,000							
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	195,067,000	Renta	Renta exenta	77	280,875,000				
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	2,202,911,000		Rentas gravables	78	0				
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	528,000		Renta líquida gravable	79	0				
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0				
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0				
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0				
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0		Ganancias ocasionales gravables	83	0				
	Otros activos	43	0		Sobre la renta líquida gravable	84	0				
	Total patrimonio bruto	44	2,398,506,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0				
	Pasivos	45	10,258,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0				
Ingresos	Total patrimonio líquido	46	2,388,248,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0					
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	21,833,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0					
	Ingresos financieros	48	566,134,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0					
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0					
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0					
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0					
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0					
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0					
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0					
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0					
Costos y deducciones	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0					
	Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0					
	Total ingresos brutos	58	587,967,000	Total impuesto a cargo	99	0					
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0					
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0					
	Total ingresos netos	61	587,967,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0					
	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0					
	Gastos de administración	63	183,334,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0					
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones							
	Gastos financieros	65	31,294,000	Autorretenciones	105	0					
Renta	Otros gastos y deducciones	66	92,464,000	Otras retenciones	106	0					
	Total costos y gastos deducibles	67	307,092,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	0					
	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0					
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0					
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0					
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0					
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	280,875,000	Sanciones	112	0					
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a pagar	113	0					
	Compensaciones	74	0	Total saldo a favor	114	0					
	Renta líquida	75	280,875,000	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0					
Renta presuntiva	76	0	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0						
				Aporte voluntario Art. 244-1 E.T		117		0			
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
Firma del declarante o de quien lo representa		2026-05-13 / 04:16:55 PM						91900447988227			
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades							
983. No. Tarjeta profesional											
2026063318571321											